

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LETRADOS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en Escala de Letrados de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2021 (BOE de 15 de marzo y BOCM de 16 de marzo), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Elevar a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas (anexo I) y excluidas (anexo II). Las listas se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Res. 16/12/2019) BOCM (07/01/2020)

Código Seguro De Verificación	5755-6362-454CP3434-7075	Fecha	02/06/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5755-6362-454CP3434-7075	Página	1/1

